

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) MODIFICACIONES

EJERCICIO: 2017



Estado: AUTORIZADO_SECTORIAL

MISIÓN:

Somos una institucion creada para establecer procesos permanentes de depuracion e investigacion penal, de manera tecnica y cientifica a los miembros de la carrera policial, contribuyendo a que la poblacion hondureña, cuente con una policia confiable, cuya labor sea efectiva y transparente, en estricto apego a las Leyes de la Republica y los derechos humanos.

VISIÓN:

Vigencia del Objeto Estratégico

Ser una institucion con estandares de calidad, consolidada como una entidad profesional, cientifica y tecnica, en la ejecucion de procesos de depuracion policial, que contribuya a fortalecer la Policia Nacional, cuyas acciones transparentes y eficaces cuadyuven a la construccion de una sociedad democratica y con menos violencia.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1	Disminuir la impunidad de los miembros de la Carrera Policial, a traves de la investigacion de los delitos y faltas en que estos incurran.
---------------------------	--

VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
RESULTADO SUB- SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)	3	Procurar la paz y la erradicación de la violencia
RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)	1	La tasa de homicidios se reduce de 75.2 a 37.6 por 100,000 habitantes.
OBJETIVO VISIÓN DE PAIS	2	Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia
META VISIÓN DE PAIS	2	Reducir la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes a un nivel inferior al promedio internacional

RESULTADO INSTITUCIONAL	1	Incrementados los casos investigados por hechos ilicitos cometidos por los miembros de la Carrera Policial
SUSPUESTOS	Que se mar	ntenga la política gubernamental en relación con la depuración policial

2019

2020

2018

s

2017

Clasificación: 37 MIEMBROS Población: 208 DE LA CARRERA POLICIAL(OFICIALES Y ESCALA BASICA) Medio de Verificación: RESOLUCIONES DEFINITIVAS REMITIDAS

USUARIO:LEMALDONADO Pagina 1 de 2



Vigencia del Objeto Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) MODIFICACIONES

EJERCICIO: 2017



OBJETIVO ESTRATEGICO 2 Incrementar el número de miembros de la carrera policial y aspirantes a Policía, evaluados con mecanismos de evaluación de confianza.

VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
RESULTADO SUB- SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)	3	Procurar la paz y la erradicación de la violencia
RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)	1	La tasa de homicidios se reduce de 75.2 a 37.6 por 100,000 habitantes.
OBJETIVO VISIÓN DE PAIS	2	Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia
META VISIÓN DE PAIS	2	Reducir la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes a un nivel inferior al promedio internacional

2017 2018 2019 2020 S S S S N

RESULTADO INSTITUCIONAL 1 Evaluados los miembros de la carrera policial y aspirantes a Policía, con mecanismos de evaluación de confianza

SUSPUESTOS Que se mantenga la política gubernamental en relación con la depuración policial

Clasificación: 37 MIEMBROS Población: 208 DE LA CARRERA POLICIAL(OFICIALES Y BORGIO DE REGISTRO DE ESCALA BASICA)

DE LA CARRERA POLICIAL(OFICIALES Y BORGIO DE VERGISTRO DE ESCALA BASICA)

LIBRO DE REGISTRO DE ESCALA BASICA)

USUARIO:LEMALDONADO Pagina 2 de 2